

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0253-2015-INIA

Lima, 20 OCT. 2015

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 0249-2015-INIA de fecha 19 de octubre de 2015;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 0249-2015-INIA de fecha 19 de octubre de 2015, se dio por concluida la designación de la Econ. Fany Janet Sotelo Marcos como Directora General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, la Jefatura Institucional, estima por conveniente encargar a la profesional que desempeñará las funciones inherentes al mencionado cargo;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y, con las visaciones de los Directores Generales de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, a partir de la fecha, a la **Econ. Fany Janet Sotelo Marcos**, Secretaria General del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, las funciones inherentes al cargo de Directora General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, en adición a sus funciones.

Regístrate y comuníquese.

ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria